

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RADISIS S.A.
DE 30 MARZO 2017**

En la ciudad de Quito a las catorce horas del día 30 de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Camilo Destruge E10-61 y Francisco Salazar, edificio InLuxor, piso 6, oficina 602, se reúnen los accionistas de RADISIS S.A., quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Participación Social	Participación
1	FLORIMEX CANADA INC	720	90%
2	NARANJO MAYA MARIA ALEXANDRA	80	10%
TOTAL		800.00	100%

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señorita María Alexandra Naranjo R. y como Secretario Ad-hoc Santiago Yépez R.

Y en videoconferencia en representación de Florimex Canada Inc. el señor Martin Konrad Bopp en su calidad de Apoderado.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Extraordinaria.

Secretaría, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2017

Toma la palabra la Gerente General, da lectura y explica en forma detallada a la Junta su informe de actividades por el año 2017, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Secretario pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Extraordinaria:
Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2017, con las recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia General.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

El señor Santiago Yépez da lectura al informe de Comisario del año 2017, luego de lo cual la señorita María Alexandra Naranjo propone que se apruebe el informe, el Secretario pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Extraordinaria:
Aprobar el Informe de Comisario por el año 2017.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Toma la palabra el Secretario y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Se explica detalladamente cuales han sido las variaciones y los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio fiscal el cual determinó ganancias para la compañía y que se resumen en las siguientes cifras:

Ingresos	\$ 107.719,83
Costos y Gastos	\$ - 113.220,53
Pérdida antes de impuestos	\$ - 5.500,70
Participación Trabajadores	\$ - 0,00
Impuestos	\$ - 1.047,40
Pérdida del ejercicio	\$ - 6.548,10
Activos corrientes	\$ 93.068,55
Activos no corrientes	\$ 4.967,92
Total Activo	\$ 98.036,47
Pasivos	\$ 92.311,78
Patrimonio	\$ 12.272,79

Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, la señorita María Alexandra Naranjo propone que se los apruebe.

La moción es sometida a votación y es aprobado por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de RADISIS S.A.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

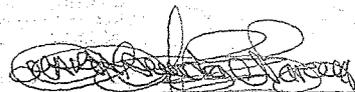
La señorita María Alexandra Naranjo indica que debido a los resultados negativos del ejercicio económico 2017, es prioritario recortar gastos, qué serán de personal y administrativos y de seguros de medicina prepagada, es importante activar las ventas e ingresos, consiguiendo nuevos clientes y revisando las comisiones a clientes a nivel general, esto con el fin de balancear los resultando para el 2018.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Recortar gastos en personal, administrativos y medicina prepagada, activar ventas e ingresos consiguiendo nuevos clientes, revisar comisiones a clientes a nivel general, según el resultado negativo del ejercicio económico del 2017

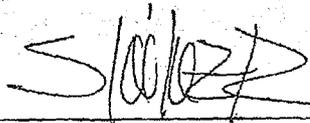
Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.



Srta. María Alexandra Naranjo
Presidente Ad-hoc de la Junta
Gerente General
ACCIONISTA



Sr. Martín Kéarad Bopp
Apoderado Florimex Canada Inc.
Presidente
ACCIONISTA



Santiago Yépez
Secretario Ad-hoc